

EN SANTIAGO

# Instituto Profesional y Centro de Formación Técnica Santo Tomás lanzó su Política de Innovación y Emprendimiento

La iniciativa tiene como propósito orientar la creación de experiencias transformadoras que aporten al perfil de egreso y el capital social de las y los estudiantes de las instituciones a través del desarrollo de ambas competencias.

En el marco del seminario internacional "Innovación Vinculada: Una Respuesta a los Desafíos Territoriales", el Instituto Profesional y Centro de Formación Técnica Santo Tomás (IP-CFT) presentó su Política de Innovación y Emprendimiento. La iniciativa tiene como objetivo el desarrollo de condiciones y capacidades para que los y las estudiantes, egresados y la comunidad educativa tengan competencias para transformar sus vidas e impactar positivamente en sus entornos productivos o sociales de manera sostenible.

En el encuentro, que reunió a expertos internacionales del mundo técnico profesional, Juan Pablo Guzmán, rector nacional del IP-CFT Santo Tomás, destacó que "esta política responde a nuestra misión de contribuir al desarrollo sostenible del país mediante la formación de técnicos y profesionales con un enfoque innovador. En este sentido, queremos que nuestros estudiantes no solo adquieran conocimientos técnicos, sino que se conviertan en agentes de cambio, preparados para transformar sus realidades y las de sus comunidades".

Por su parte, Juan Carlos Erdozain, vicerrector académico del IP-CFT Santo Tomás, agregó que el propósito de esta normativa es "orientar la creación de experiencias transformadoras que aporten al perfil de egreso y el capital social de las y los estudiantes. Lo anterior, desarrollando las competencias de innovación y emprendimiento, ampliando las oportunidades de desarrollo personal-laboral y la contribución al entorno productivo y social en los territorios".

Cabe destacar que desde el Instituto Profesional y Centro de For-

mación Técnica Santo Tomás explicaron que esta nueva política busca además desarrollar una cultura institucional que promueva la innovación y el emprendimiento para incrementar las oportunidades de empleabilidad. Asimismo, establecer una gobernanza de la función de innovación en la institución, para fortalecer las capacidades, estructura institucional, sistema de gestión y la articulación del ecosistema de innovación y emprendimiento de Santo Tomás.



"Esta política responde a nuestra misión de contribuir al desarrollo sostenible del país mediante la formación de técnicos y profesionales con un enfoque innovador".

Juan Pablo Guzmán, rector nacional del IP-CFT Santo Tomás.



José Valenzuela, jefe de la División de Educación Superior Técnico Profesional (E) del Mineduc; Fernando Saavedra, director nacional de Educación Continua de Santo Tomás; Lucrecia Ferrari, rectora de AEP; Claudia Peirano, rectora nacional de la Universidad Santo Tomás; y José Julio León, vicerrector de Aseguramiento de la Calidad de Santo Tomás.



El Seminario Internacional "Innovación Vinculada: Una Respuesta a los Desafíos Territoriales" contó con la participación de expositores internacionales y nacionales. En la imagen, Cony Stolic, moderadora del seminario, junto a Ana García, coordinadora de proyectos de cooperación público-privada en España, Ecuador y Perú; Pilar Alonso, directora ejecutiva de Timika, España; Álvaro Fischer, miembro del Consejo Directivo del IP-CFT Santo Tomás; Marcello José Pío, especialista de la Unidad de Estudios y Prospectiva del Senai, Brasil; y Mauricio Rojas, consejero de la Asociación Nacional de Cooperativas de Chile.



Álvaro Fischer, miembro del Consejo Directivo; Juan Pablo Guzmán, rector nacional, ambos del IP-CFT Santo Tomás; Sergio Morales, presidente de Verbalab; y Francisco Ramírez, vicerrector de Recursos Académicos y Tecnologías de Información de Santo Tomás.



"El propósito de la normativa es ampliar las oportunidades de desarrollo personal-laboral de nuestros estudiantes y su contribución al entorno productivo y social en los territorios".

Juan Carlos Erdozain, vicerrector académico del IP-CFT Santo Tomás.



Sergio Serrano, asesor técnico de la Asociación Nacional de Cooperativas de Chile; Rodrigo Díaz, director de Innovación y Emprendimiento del IP-CFT Santo Tomás; Mauricio Rojas, vicepresidente de la Asociación Nacional de Cooperativas de Chile; Patricia Noda, vicerrectora de Vinculación con el Medio y Estudiantes de Santo Tomás; y Cristián Arenas, director de Proyectos del IP-CFT Santo Tomás.

## ALCANCES DE LA POLÍTICA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO IP-CFT SANTO TOMÁS

Según explican del IP-CFT Santo Tomás, los ámbitos de desarrollo y alcances que considera la Política de Innovación y Emprendimiento son los siguientes:

-Alcances curriculares: corresponden a toda acción e instancia vinculadas con estrategias educativas, la creación de valor, gestión y planificación académica, que impacten en el desarrollo de las competencias para innovar y emprender. Se encuentran contenidas en el modelo educativo y constituyen la base del actual modelo de empleabilidad del IP-CFT Santo Tomás.

-Alcances institucionales: relacionado con el diseño, ejecución y transferencia de acciones, proyectos, programas, líneas y resultados orientados a crear y fortalecer la cultura y capacidad de desarrollo de la innovación y emprendimiento en la institución.

-Alcance territorial: se expresa, por un lado, en una búsqueda permanente de problemas o necesidades del entorno que permitan orientar el desarrollo de acciones y la exploración de potenciales soluciones. Por otro lado, en la creación de redes de colaboración y acceso a financiamiento, tanto para robustecer el desarrollo de las acciones como para posibilitar la transferencia al entorno de conocimientos, innovaciones, tecnologías y fomento del emprendimiento.



Durante el lanzamiento de la Política de Innovación y Emprendimiento del IP-CFT Santo Tomás, el rector nacional Juan Pablo Guzmán destacó que la Política de Innovación y Emprendimiento busca fortalecer las capacidades individuales y colectivas, conectando la educación con las necesidades productivas y sociales del territorio.